Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación

Evento 3: los aportantes

Antecedentes

- El 18 de abril de este año, el MP y la CICIG expusieron la forma en que se financiaron los fiscales de mesa del partido Frente de Convergencia Nacional, FCN-Nación, durante las elecciones generales del 2015.
- La investigación determinó que **personas particulares y miembros de la organización política establecieron un mecanismo alterno ilegal, para gestionar el pago de fiscales** por medio de la entidad privada Nuveservicios S.A. El aporte se contabilizó en el monto Q. 8 millones, los cuales no fueron reportados al TSE. **El partido FCN-Nación sólo reportó un gasto de Q 105, 706.00 en el rubro de fiscales de mesa.**
- En el marco de esta investigación se presentaron voluntariamente en la Fiscalía de Delitos Electorales Paulina Paar Rena y Olga Méndez López, ambas con cargos de gerencia en Nuveservicios S.A., quienes explicaron el mecanismo utilizado para el pago de fiscales de FCN-Nación. Las dos brindaron declaración testimonial e indicaron que se habían enterado, a través de los medios de comunicación, que se estaba realizando una investigación en contra de Luis Rodrigo Arenas Echeverría y el Movimiento Cívico Nacional, por lo que se presentaban voluntariamente con el objeto de aportar información que les constaba.
- Entregaron una serie de documentos, correos electrónicos y facturas con los que respaldaron sus declaraciones sobre la manera en que se llevó a cabo el financiamiento anónimo al partido FCN-Nación.

Los aportantes

- En el marco de la investigación se han avanzado el Ministerio Público sobre los 10 aportantes que aportaron a la campaña del FCN-Nación.
- Los aportantes no necesariamente fueron identificados por la vía de pago a través de la entidad Nuveservicios S.A., que pagó directamente a los fiscales y otros, en consecuencia, no fueron incluidos en cada uno de los documentos con [illegible] [illegible].
- Los [illegible] no aparecen en los documentos [illegible] que figuraba [illegible] como el pagador [illegible] Ministerio Público, [illegible] a [illegible] en los documentos en que se [illegible] fiscales del partido FCN-Nación.
- Además, [illegible] en la declaración por Paulina Paar y Olga Méndez, [illegible] personas [illegible] de la entidad Nuveservicios S.A.

CICIG

MP

Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación

Evento 3: los aportantes

Antecedentes

- El 18 de abril de este año, el MP y la CICIG expusieron la forma en que se financiaron los fiscales de mesa del partido Frente de Convergencia Nacional, FCN-Nación, durante las elecciones generales del 2015.
- La investigación determinó que **personas particulares y miembros de la organización política establecieron un mecanismo alterno ilegal, para gestionar el pago de fiscales** por medio de la entidad privada Nuveservicios S.A. El aporte se contabilizó en el monto Q. 8 millones, los cuales no fueron reportados al TSE. **El partido FCN-Nación sólo reportó un gasto de Q 105, 706.00 en el rubro de fiscales de mesa.**
- En el marco de esta investigación se presentaron voluntariamente en la Fiscalía de Delitos Electorales Paulina Paar Rena y Olga Méndez López, ambas con cargos de gerencia en Nuveservicios S.A., quienes explicaron el mecanismo utilizado para el pago de fiscales de FCN-Nación. Las dos brindaron declaración testimonial e indicaron que se habían enterado, a través de los medios de comunicación, que se estaba realizando una investigación en contra de Luis Rodrigo Arenas Echeverría y el Movimiento Cívico Nacional, por lo que se presentaban voluntariamente con el objeto de aportar información que les constaba.
- Entregaron una serie de documentos, correos electrónicos y facturas con los que respaldaron sus declaraciones sobre la manera en que se llevó a cabo el financiamiento anónimo al partido FCN-Nación.

Los aportantes

- En el marco de la investigación se han avanzado el Ministerio Público sobre los 10 aportantes que aportaron a la campaña del FCN-Nación.
- Los aportantes no necesariamente fueron identificados por la vía de pago a través de la entidad Nuveservicios S.A., que pagó directamente a los fiscales y otros, en consecuencia, no fueron incluidos en cada uno de los documentos con [illegible] [illegible].
- Los [illegible] no aparecen en los documentos [illegible] que figuraba [illegible] como el pagador [illegible] Ministerio Público, [illegible] a [illegible] en los documentos en que se [illegible] fiscales del partido FCN-Nación.
- Además, [illegible] en la declaración por Paulina Paar y Olga Méndez, [illegible] personas [illegible] de la entidad Nuveservicios S.A.

CICIG

MP

Antecedentes

- El 18 de abril de este año, el MP y la CICIG expusieron la forma en que se financiaron los fiscales de mesa del partido Frente de Convergencia Nacional, FCN-Nación, durante las elecciones generales del 2015.

- La investigación determinó que **personas particulares y miembros de la organización política establecieron un mecanismo alterno –ilegal- para gestionar el pago de fiscales** por medio de la entidad privada Novaservicios S.A. El aporte se contabilizó en al menos Q. 8 millones, los cuales no fueron reportados al TSE. **El partido FCN-Nación sólo reportó un gasto de Q 103, 706.00 en el rubro de fiscales de mesa**.

- En el marco de esta investigación se presentaron voluntariamente en la Fiscalía de Delitos Electorales Paulina Paiz Riera y Olga Méndez López, ambas con cargos de gerencia en Novaservicios S.A., quienes explicaron el mecanismo utilizado para el pago de fiscales de FCN-Nación. Las dos brindaron declaración testimonial e indicaron que se habían enterado, a través de los medios de comunicación, que se estaba realizando una investigación en contra de Luis Rodrigo Arenas Echeverría y el Movimiento Cívico Nacional, por lo que se presentaban voluntariamente con el objeto de aportar información que les constaba.

- Entregaron una serie de documentos, correos electrónicos y facturas con los que respaldaron sus declaraciones sobre la manera en que se llevó a cabo el financiamiento anónimo al partido FCN-Nación.

Elementos presentados por las señoras Paiz Riera y Méndez López de NOVASERVICIOS S.A. que resultan importantes para profundizar en la investigación

- Declaraciones testimoniales en las que describen el mecanismo utilizado para **financiar de forma anónima al partido FCN-Nación y las personas que intervinieron**.

- Correos electrónicos para las coordinaciones de **pagos y reuniones entre empresarios y dirigentes del partido FCN-Nación**.

- Detalles sobre la logística del pago que se hizo a los fiscales del partido, describiendo la **participación de Rodrigo Arenas, José Andrés Botrán y Edgar Justino Ovalle**.

- Documentos financieros (cheques, vouchers, depósitos etc.) que muestran el **origen y destino de los fondos que se aportaron al partido FCN-Nación de forma ilícita** para la primera y segunda vueltas electorales en las elecciones del 2015.

- Facturas con las que se pretendió justificar los montos aportados.

Línea de tiempo año 2015

19 AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
En la sede de PDC (Paiz del Carmen), se realizó una reunión entre empresarios y el candidato Jimmy Morales de FCN-Nación. Se acordó que los empresarios financiarían el pago de fiscales de mesa. El candidato Morales indicó que los aportes no fueran directamente al partido.	La entidad intermediaria para el pago sería Novaservicios, en cuya cuenta bancaria realizarían los depósitos los empresarios. Rodrigo Arenas coordinaría con Edgar Justino Ovalle, miembro del partido FCN, la entrega de los listados de fiscales.	La primera semana de septiembre se realizó la recepción de fondos de los aportantes en las cuentas de Novaservicios. Para ello, Andrés Botrán y Rodrigo Arenas coordinaron la recepción y pago de fiscales. Debido a dificultades logísticas, una parte del pago de fiscales para la primera vuelta electoral fue cubierta por Novaservicios y la otra por la financiera NBC, entidades que posteriormente conciliaron las cuentas.	El 25 de octubre, por medio de la entidad Novaservicios, se realizó el pago de fiscales de mesa para la segunda vuelta electoral de los fiscales de mesa de FCN-Nación.

Imputaciones y resolución judicial

- Paulina Paiz Riera, Olga Vitalia Méndez López y NOVASERVICIOS S.A. fueron imputadas por financiamiento electoral ilícito.

- El 13 de marzo del 2018, el juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo D, les otorgó el criterio de oportunidad y condenó a Paiz Riera y a Méndez López a pagar cada una, en concepto de compensación o indemnización, la cantidad de US $ 45,000.00. La empresa NOVASERVICIOS S.A. tuvo que pagar Q. 2,373,100. Todo ello, sin perjuicio de las demás medidas de reparación digna.

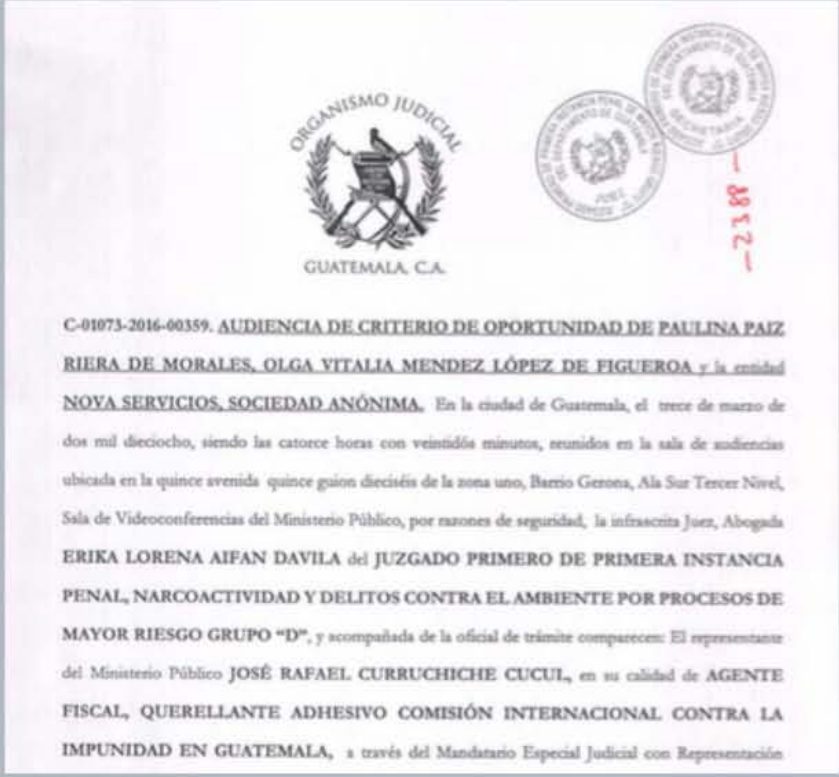

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

C-01073-2016-00359. AUDIENCIA DE CRITERIO DE OPORTUNIDAD DE PAULINA PAIZ RIERA DE MORALES, OLGA VITALIA MENDEZ LÓPEZ DE FIGUEROA y la entidad NOVA SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA. En la ciudad de Guatemala, el trece de marzo de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con veintidós minutos, reunidos en la sala de audiencias ubicada en la quince avenida quince guion dieciséis de la zona uno, Barrio Gerona, Ala Sur Tercer Nivel, Sala de Videoconferencias del Ministerio Público, por razones de seguridad, la infrascrita Juez, Abogada ERIKA LORENA AIFAN DAVILA del JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE POR PROCESOS DE MAYOR RIESGO GRUPO "D", y acompañada de la oficial de trámite comparecen: El representante del Ministerio Público JOSÉ RAFAEL CURRUCHICHE CUCUL, en su calidad de AGENTE FISCAL, QUERELLANTE ADHESIVO COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA, a través del Mandatario Especial Judicial con Representación

La juez liga a Rodrigo Arenas y Andres Botrán

- Los señores Rodrigo Arenas y Andrés Botrán el 3 de mayo fueron citados para **audiencia de primera declaración** ante el juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo D.

- En la diligencia se reprodujeron los testimonios en anticipo de prueba de Paulina Paiz y Olga Méndez, quienes declararon sobre la forma en que el partido oficial captó fondos de manera irregular de parte de un grupo de empresarios, coordinado por Luis Rodrigo Arenas Echeverría. Durante esta diligencia, la Fiscalía y la CICIG aportaron evidencias documentales que comprueban la participación de los empresarios en los hechos imputados.

- La juez resolvió ligarlos a proceso por **el delito de financiamiento electoral ilícito durante la campaña electoral del 2015** y les otorgó medidas sustitutivas, exigiendo caución a Andrés Botrán por Q. 400,000.00 y a Rodrigo Arenas por Q. 200,000.00.

Los aportantes

- En el proceso de investigación se han acercado al Ministerio Público varios de los empresarios que aportaron al partido FCN-Nación.

- Los empresarios reconocieron haber efectuado los aportes para el partido FCN-Nación por medio de la entidad Novaservicios S.A., que pagó directamente a los fiscales y ellos, en contrapartida, recibieron factura de parte de Novaservicios por conceptos varios.

- Así mismo, se refirieron a las reuniones indicadas por Paulina Paiz, así como el papel jugado por Andrés Botrán, Rodrigo Arenas y Edgar Ovalle en el mecanismo de pago a fiscales del partido FCN-Nación.

- Además, corroboraron lo declarado por Paulina Paiz y Olga Méndez, aportando como prueba documentos de soporte de las transferencias, depósitos y las facturas recibidas de la entidad Novaservicios S.A.

1. FELIPE ANTONIO BOSCH GUTIÉRREZ

PERSONA JURÍDICA	APORTES PRIMERA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)	APORTES SEGUNDA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)
INVERSIONES NUEVAS	**Q. 1,000,000** A NOVASERVICIOS CON FACTURA NO 2535.	INVERSIONES NUEVAS		

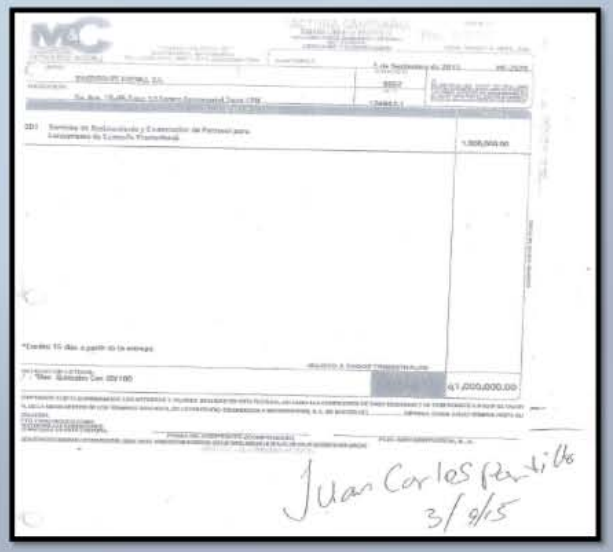

2. JOSÉ MIGUEL TORREBIARTE NOVELLA

PERSONA JURÍDICA	APORTES PRIMERA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)	APORTES SEGUNDA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)
CEMENTOS PROGRESO	**Q.1,120,000** A NOVASERVICIOS CON FACTURA NO 2652.	TRANSFERENCIA DE CEMENTOS PROGRESO Y FACTURAS PARA CEMENTOS PROGRESO	**Q.1,102,000** A NOVASERVICIOS CON FACTURA NO 2741	TRANSFERENCIA DE CEMENTOS PROGRESO Y FACTURA PARA CEMENTOS PROGRESO

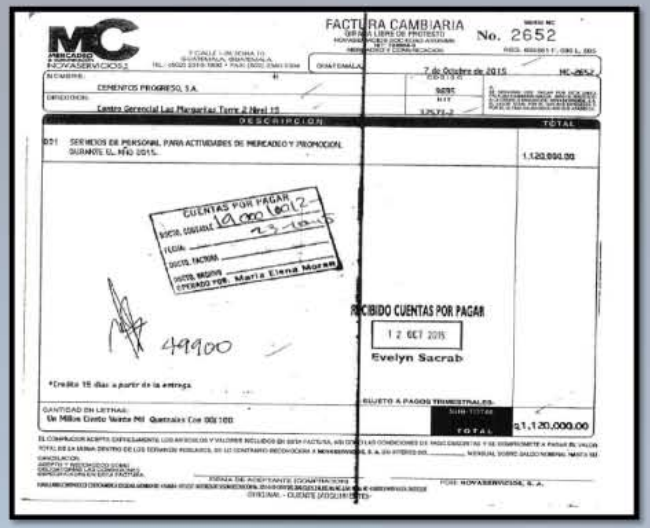

FACTURA CAMBIARIA
(SIN LIBRE DE PROTESTO)
No. 2652

NOVASERVICIOS

GUATEMALA, 7 de Octubre de 2015

CENTRO

NIT

375371-2

CEMENTOS PROGRESO, S.A.

Centro Gerencial Las Margaritas Torre 2 Nivel 15

DESCRIPCIÓN	TOTAL
001 SERVICIOS DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MERCADEO Y PROMOCIÓN, DURANTE EL AÑO 2015.	1,120,000.00

CUENTAS POR PAGAR
FECHA: 19 OCT 2015
FECHA FACTURA:
FECHA MEMO
OPERADO POR: Maria Elena Moran

49900

RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR
12 OCT 2015
Evelyn Sacrab

*Crédito 15 días a partir de la entrega.

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES.

CANTIDAD EN LETRAS:
Un Millón Ciento Veinte Mil Quetzales Con 00/100

SUB TOTAL
TOTAL Q.1,120,000.00

FIRMA DE ACEPTANTE (COMPRADOR)

POR: NOVASERVICIOS, S. A.

ORIGINAL - CLIENTE (ADQUIRIENTE)

3. JOSÉ FRATERNO VILA

PERSONA JURÍDICA	APORTES PRIMERA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)	APORTES SEGUNDA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)
INGENIO SAN DIEGO			**Q 200,000**, CON CHEQUE A NOVASERVICIOS Y FACTURA NO 2854	SAN DIEGO S.A.

4. JOSÉ GUILLERMO CASTILLO VILLACORTA

PERSONA JURÍDICA	APORTES PRIMERA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)	APORTES SEGUNDA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)
CERVECERÍA	**Q 1,000,000** EN TRES CHEQUES A NOVASERVICIOS, CON 3 FACTURAS: 2591, 2592 Y 2593.	DISTRIBUIDORA LA NUEVA S.A., DISTRIBUIDORA LA ULTRA RÁPIDA S.A. Y DISTRIBUIDORA DE OCCIDENTE S.A.	**Q 1,180,000** A TRAVÉS DE CHEQUES DE 5 EMPRESAS; CON 5 FACTURAS: 2724, 2725, 2726, 2727 Y 2719	DISTRIBUIDORAS SAGITARIO, LOS CIPRESES, SANTA ROSA, COBANERA Y DE OCCIDENTE.

DISTRIBUIDORA DEL OCCIDENTE, S.A.
CHEQUE CAUSAL No. 02752
09-1000053-7
Guatemala, 3 de Septiembre del 2,015
Q. **390,000.00**
NOVASERVICIOS, S.A.
TRESCIENTOS NOVENTA MIL EXACTOS

DISTRIBUIDORA ULTRA RAPIDA, S.A.
CHEQUE No. 3131
01-5030849-9
Guatemala, 3 de Septiembre del 2,015
Q. **320,000.00**
NOVA SERVICIOS, S.A.
TRESCIENTOS VEINTE MIL EXACTOS

CHEQUES APORTES DISTRIBUIDORAS

DISTRIBUIDORA LA NUEVA, S.A.
CHEQUE CAUSAL No. 0006690
Guatemala, 3 de Septiembre del 2,015
Q. **290,000.00**
"NOVASERVICIOS, S.A."
"DOSCIENTOS NOVENTA MIL EXACTOS"

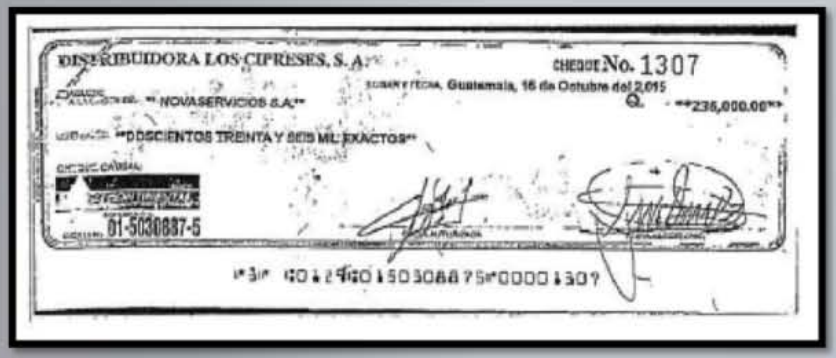
DISTRIBUIDORA LOS CIPRESES, S.A.
CHEQUE No. 1307
Guatemala, 16 de Octubre del 2,015
Q. **236,000.00**
"NOVASERVICIOS S.A."
"DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EXACTOS"
01-5030887-5

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA, S.A.
CHEQUE No. 1174
Guatemala, 16 de Octubre del 2,015
Q. **236,000.00**
"NOVASERVICIOS S.A."
"DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EXACTOS"
01-5030841-8

DISTRIBUIDORA COMERCIAL
CHEQUE No. 1829
Q.

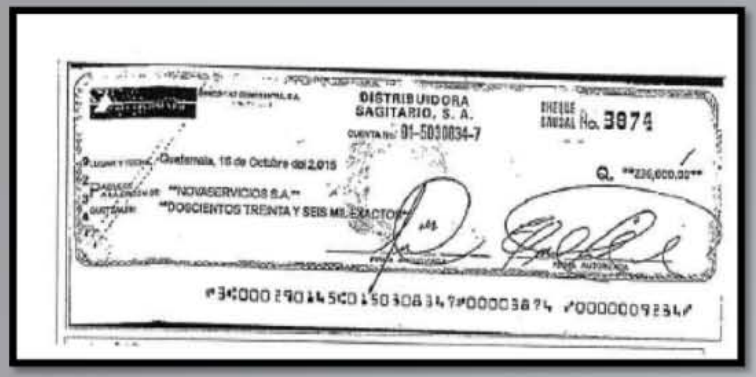
DISTRIBUIDORA SAGITARIO, S.A.
CHEQUE CAUSAL No. 3874
01-5030834-7
Guatemala, 16 de Octubre del 2,015
Q. **236,000.00**
"NOVASERVICIOS S.A."
"DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EXACTOS"

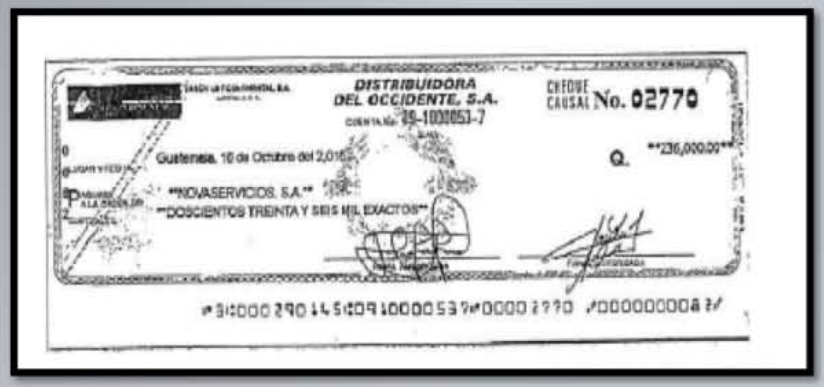
DISTRIBUIDORA DEL OCCIDENTE, S.A.
CHEQUE CAUSAL No. 02770
Guatemala, 16 de Octubre del 2,015
Q. **236,000.00**
"NOVASERVICIOS, S.A."
"DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EXACTOS"

5. SALVADOR JOSÉ PAIZ DEL CARMEN

PERSONA JURÍDICA / ACTIVIDADES PARA OPERAR	APORTES PRIMERA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)	APORTES SEGUNDA VUELTA	EMISOR DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA, DEPÓSITO)
PDC INVESTMENTS	**US$ 15,000**	PDC INVESTMENTS	**Q 116,550** CHEQUE A NOVASERVICIOS Y FACTURA NO. 2902	GRUPO PDC INVESTMENTS

Salvador Paiz también gestiona el pago de Q 270,000.00 a Panagrafic S.A. por medio de Novaservicios.

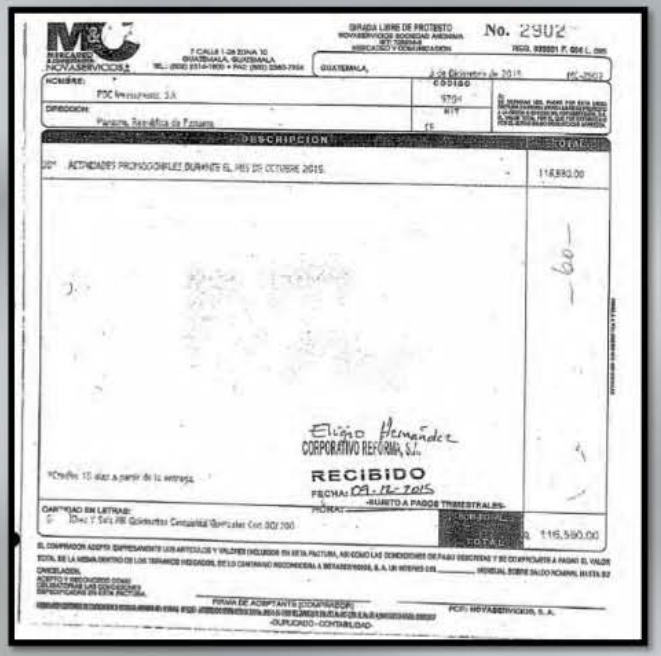

Aportaciones lícitas a FCN en la primera vuelta electoral

José Andrés Botrán Briz/ a través de Transportes Generales S.A, Talleres Industriales, Servicios Cañeros e inversiones Delta y otros

Pantaleón/ a través de tres cheques de caja

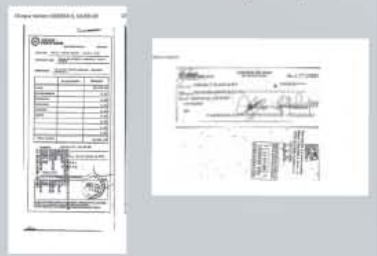

Agrícola Manacales

José Andrés Botrán Briz/ a través de Transportes Generales S.A, Talleres Industriales, Servicios Cañeros e inversiones Delta y otros

FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL
Avenida Centro America 13-42 Zona 1 Guatemala. C.A.
Teléfono: 2425-2758 • NIT: 6274814-9

RECIBO POR DONACIONES A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO
Nº 0593

RECIBO DE INGRESOS DINERARIOS Y NO DINERARIOS POR Q. 50,000.00

Recibimos de: TRANSPORTES GENERALES S-A NIT CEDULA 108537-9

Dirección: EDIFICIO GEMINIS -10 TORRE NORTE NIVEL - 15

EN SU CALIDAD DE:

Afiliado ( ) Simpatizante ( )

Dinerario (XXX) No Dinerado ( )

Lo siguiente: DONACION

Valor en letras: CINCUENTA MIL 00/100

Lugar y Fecha: 31/8/2015

SERVI IMPRESOS GUADALUPE No. 3621568-6 ... AUTORIZADO SEGUN RES. No. 20 ... VENCE 13-8-2015

Firma y Sello Receptor

BANCO G&T CONTINENTAL
BANCO G&T CONTINENTAL, S.A. GUATEMALA, C.A.

TRANSPORTES GENERALES, S. A.
CUENTA No. 066-012007-1

CHEQUE No. 00038

FECHA: 31 de Agosto de 2015

Q. 50,000.00

ESE A ORDEN DE PCN NACION CAMPAÑA ELECTORAL

DE: CINCUENTA MIL CON 00/100 QUETZALES

NO NEGOCIABLE

FIRMA AUTORIZADA FIRMA AUTORIZADA

⑈000140145⑆0660120071⑈00000038 ⑇000000241 5⑇

Pantaleón/ a través de tres cheques de caja

Cheque número 3836858 Q. 60,000.00

BANCO INDUSTRIAL

	No. DE CUENTA	Quetzales
VALOR		60,000.00
DEP. EN GARANTÍA		0.00
DIFERENCIAL		0.00
COMISIONES		0.00
INTERESES		0.00
GASTOS		0.00
		0.00
		0.00
		0.00
TOTAL A PAGAR		60,000.00

Guatemala, 31 de agosto de 2015

CHEQUE B.I.

CHEQUE O.B.

NO/27149

PAGADOR

ESTE COMPROBANTE SERÁ VÁLIDO SI ESTÁ IMPRESO POR LA MÁQUINA RECEPTORA, FIRMADO Y SELLADO POR EL RECEPTOR. TODO CHEQUE O.B. SE PAGARÁ POR INGENIERÍA VIGENTE DE COBRO.

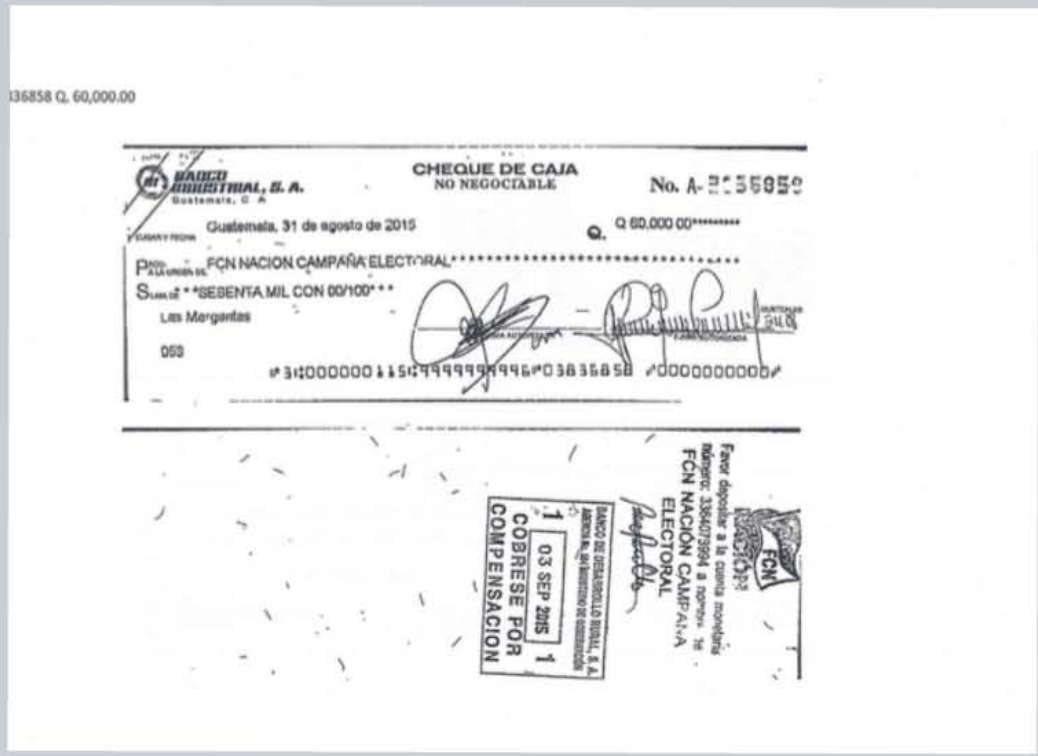

136858 Q. 60,000.00

BANCO INDUSTRIAL, S. A.
Guatemala, C. A.

CHEQUE DE CAJA
NO NEGOCIABLE

No. A-

Guatemala, 31 de agosto de 2015

Q. Q 60,000.00**********

Pague a la orden de FCN NACION CAMPAÑA ELECTORAL**********

Sumas **SESENTA MIL CON 00/100***

Las Margaritas

053

Favor depositar a la cuenta monetaria número: 3364079904 a nombre de FCN NACION CAMPAÑA ELECTORAL

FCN NACIÓN

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. ARCENAL, 24 REGISTRO DE COMPENSACIÓN

03 SEP 2015

COBRESE POR COMPENSACION

Agrícola Manacales

BANCO INDUSTRIAL, S.A.
Guatemala, C.A.

CUENTA 004-007552-3
AGRÍCOLA MANACALES,S.A.

Bi-cheque

CERO DOS UNO

CHEQUE No. 00000021

LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 28 DE AGOSTO 2015

Q. *150,000.00*

PAGA AL IDENE: ***FCN NACION CAMPAÑA ELECTORAL***

SUMA DE: ***CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100***

QUETZALES

229918243

NO NEGOCIABLE*

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

⑈3⑆000000115⑆004007552 3⑈000000021 ⑈0001643648⑈

Cristian Aguilar (CRISTIAN AGUILAR) 28/Agosto/2015

FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL
Avenida Centro America 13-42 Zona 1 Guatemala, C.A.
Teléfono: 2425-2758 • NIT: 6274814-9

RECIBO POR DONACION A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO
Nº 0581

RECIBO DE INGRESOS DINERARIOS Y NO DINERARIOS POR Q. 150,000.00

Recibimos de: Agricola Manacales S.A NIT/CEDULA: 556156-6

Dirección: Ciudad Capital

EN SU CALIDAD DE: Afiliado [ ] Simpatizante [X] Dinerario [X] No Dinerado [ ]

Lo siguiente: Aporte para campaña electoral

Valor en letras: Ciento Cincuenta mil quetzales

Lugar y Fecha: Guatemala 28 de Agosto del 2015

SERIE IMPRESOS GUADALUPE NIT: 3621568-6 del 001 al 3500.
AUTORIZADO SEGUN RES. No. 2013-0-1408-GS DEL 12/09/2013. VENCE: 12/09/2015.

Original: Cliente · Duplicado: Contabilidad · Triplicado: Archivo

Firma y Sello Receptor

Firma Enterante

Conclusiones

- Las normas que sancionan el financiamiento ilícito de la política, incluyendo el financiamiento anónimo, deben ser robustas, severas y ejemplares si se aspira a la prevención de la corrupción y, a futuro, la garantía de no repetición.

- Independientemente de la procedencia de los fondos, sean estos del crimen organizado o de financistas privados, **ocultar su origen y utilizar subterfugios para hacerlos llegar a determinado partido político causa daño a la democracia y vulnera la independencia de quienes tienen en sus manos decisiones de política pública** que afectan a todos los habitantes.

- Cuando la normativa de control al financiamiento electoral es permisiva o débil, la consecuencia es la coexistencia poco transparente de dinero y política, que ha dado lugar en varios casos, como fue comprobado en "Cooptación del Estado", al **enriquecimiento ilícito de quienes dirigen campañas electorales**.

- Una conveniente práctica para **fortalecer la democracia, es permitirles a los ciudadanos conocer el origen y destino del financiamiento de la política**. Por ello, se reconoce que el financiamiento tanto público como privado es importante para la vida de las organizaciones políticas, siempre y cuando se haga con apego a la ley y respetando dos principios fundamentales: la transparencia y la publicidad.

Imputaciones: financiamiento electoral ilícito

FELIPE ANTONIO BOSCH GUTIÉRREZ

JOSÉ FRATERNO VILA

JOSÉ GUILLERMO CASTILLO VILLACORTA

JOSÉ MIGUEL TORREBIARTE

SALVADOR PAIZ DEL CARMEN

Citados a audiencia de primera declaración el 1 de junio

Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación

Evento 3: los aportantes

Antecedentes

- El 18 de abril de este año, el MP y la CICIG expusieron la forma en que se financiaron los fiscales de mesa del partido Frente de Convergencia Nacional, FCN-Nación, durante las elecciones generales del 2015.
- La investigación determinó que **personas particulares y miembros de la organización política establecieron un mecanismo alterno ilegal, para gestionar el pago de fiscales** por medio de la entidad privada Nuveservicios S.A. El aporte se contabilizó en el monto Q. 8 millones, los cuales no fueron reportados al TSE. **El partido FCN-Nación sólo reportó un gasto de Q 105, 706.00 en el rubro de fiscales de mesa.**
- En el marco de esta investigación se presentaron voluntariamente en la Fiscalía de Delitos Electorales Paulina Paar Rena y Olga Méndez López, ambas con cargos de gerencia en Nuveservicios S.A., quienes explicaron el mecanismo utilizado para el pago de fiscales de FCN-Nación. Las dos brindaron declaración testimonial e indicaron que se habían enterado, a través de los medios de comunicación, que se estaba realizando una investigación en contra de Luis Rodrigo Arenas Echeverría y el Movimiento Cívico Nacional, por lo que se presentaban voluntariamente con el objeto de aportar información que les constaba.
- Entregaron una serie de documentos, correos electrónicos y facturas con los que respaldaron sus declaraciones sobre la manera en que se llevó a cabo el financiamiento anónimo al partido FCN-Nación.

Los aportantes

- En el marco de la investigación se han avanzado el Ministerio Público sobre los 10 aportantes que aportaron a la campaña del FCN-Nación.
- Los aportantes no necesariamente fueron identificados por la vía de pago a través de la entidad Nuveservicios S.A., que pagó directamente a los fiscales y otros, en consecuencia, no fueron incluidos en cada uno de los documentos con [illegible] [illegible].
- Los [illegible] no aparecen en los documentos [illegible] que figuraba [illegible] como el pagador [illegible] Ministerio Público, [illegible] a [illegible] en los documentos en que se [illegible] fiscales del partido FCN-Nación.
- Además, [illegible] en la declaración por Paulina Paar y Olga Méndez, [illegible] personas [illegible] de la entidad Nuveservicios S.A.

CICIG

MP